

Código: DOC 3.2 AES 09	Página 1 de 5
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/12/2024 Núm. Rev.: 09
Elaboró: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Aprobado por: RECTORÍA	

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

1.0 REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TITULO PROFESIONAL

Deberá anexar los siguientes requisitos que se le indique:

- A. Haber realizado el pago del trámite de título de licenciatura. (mediante depósito bancario referenciado)
- B. Cinco Fotografías (tres para el acta de examen profesional y dos para el trámite de título profesional) recientes tamaño diploma blanco y negro, papel mate (ligero delgado) cara y orejas despejadas y blusa o camisa blanca. Los hombres (si prefieren pueden usar traje color claro) bigote y barba recortados (en su caso).
NOTA: Las fotografías deben ser en papel adherible
- C. Tres Fotografías recientes tamaño título blanco y negro, papel mate (ligero delgado) cara y orejas despejadas y blusa o camisa blanca. Los hombres (si prefieren pueden usar traje color claro) bigote y barba recortados (en su caso)
NOTA: Las fotografías deben ser en papel adherible
- D. Solicitud de otorgamiento de título o grado académico (FOR 3-5 AES 02 Solicitud de otorgamiento de título profesional o de grado) en original.
- E. Acta de nacimiento reciente en original
- F. Clave única de Registro de Población (CURP)
- G. Certificado Terminal de Estudios de Bachillerato en original
- H. Certificado Terminal de Estudios de la Licenciatura en original
- I. Acta de Examen Profesional en original
- J. Dependiendo la opción por la que optaron para llevar a cabo su titulación deberán presentar:
 - a. Para los egresados que hayan optado por trabajo recepcional presentar Dictamen de liberación de su trabajo recepcional en original.
 - b. Para los egresados que hayan optado por Programa de Actualización Profesional (referirse al DOC 3-3 AES 05 Requisitos ingreso al Programa de Actualización Profesional para conocer los requisitos de ingreso) presentar certificado de los módulos que comprende el plan de estudios emitido por el área de servicios escolares de la Unidad firmado por el director(a) en original.
NOTA: Para los egresados que hayan optado por esta opción de titulación tendrán un plazo de 12 meses a partir de que concluyó el curso para obtener su acta de examen profesional o de grado, de lo contrario el curso será invalidado para realizar su trámite de titulación.

Código: DOC 3.2 AES 09	Página 2 de 5
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/12/2024 Núm. Rev.: 09
Elaboró: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Aprobado por: RECTORÍA	

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

- c. Para los egresados que hayan optado por acreditar el 50% de los créditos de un programa de maestría ofertado por la UPNECH, presentar kárdex de calificaciones emitido por el área de servicios escolares de la Unidad que ampare haber cubierto y acreditado el 50% de los créditos que componen el plan de estudios del programa de maestría en un lapso de un año posterior a su primera inscripción al programa de posgrado.

NOTA: Para los egresados que hayan optado por esta opción de titulación podrán concluir el programa de maestría siempre y cuando en el transcurso de 6 meses posteriores a haber cubierto y acreditado el 50% de los créditos marcados en el programa concluyan con el proceso de titulación, en caso contrario serán dados de baja definitiva del programa.

NOTA: Para los egresados que hayan optado por esta opción de titulación deberán cumplir con lo estipulado en el procedimiento (PRO 2 0 AES 02 PROC PROCESO DE ASPIRANTES) de aspirantes para poder ingresar al programa de Maestría.

- d. Para los egresados que hayan optado por el Examen General de Conocimiento (CENEVAL) deberán presentar la constancia de acreditación del mismo emitida por CENEVAL.

- K. Constancia de liberación de Servicio Social en original

Para los estudios de las licenciaturas en Educación Indígena:

- J) Anexar constancia oficial vigente de trabajo expedida por autoridad oficial, donde se indique que es docente frente a grupo del nivel básico.

2.0 REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO

Para Especialidad:

- A. Haber realizado el pago del trámite de título de posgrado. (mediante depósito bancario referenciado)
- B. Siete Fotografías (cuatro para el trámite del grado y tres para el trámite del acta) recientes tamaño diploma blanco y negro, papel mate (ligero delgado) cara y orejas despejadas y blusa o camisa blanca. Los hombres (si prefieren pueden usar traje color claro) bigote y barba recortados (en su caso).

NOTA: Las fotografías deberán ser en papel adherible

- C. Solicitud de otorgamiento de título o grado académico (FOR 3-5 AES 02 Solicitud de otorgamiento de título profesional o de grado) en original.
- D. Acta de nacimiento reciente en original
- E. Clave única de Registro de Población (CURP)

Código: DOC 3.2 AES 09	Página 3 de 5
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/12/2024 Núm. Rev.: 09
Elaboró: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Aprobado por: RECTORÍA	

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

- F. Certificado, Título y Cédula (SEP) de su antecedente académico en copia cotejada
- G. Certificado Terminal de Estudios de Especialidad en original
- H. Acta de Examen de recepcional en original. Dependiendo la opción por la que optaron para llevar a cabo su titulación deberán presentar:
 - a. Para los egresados que hayan optado por trabajo recepcional presentar Dictamen de liberación de su trabajo recepcional.
 - b. Para los egresados que hayan optado por el Programa de Actualización Profesional presentar certificado de los módulos que comprende el plan de estudios emitido por el área de servicios escolares de la Unidad firmado por el/la director(a).
- I. Constancia de haber cursado mínimo 120 horas de inglés con un promedio mínimo de ocho.

Para Maestría:

- A. Haber realizado el pago del trámite de título de posgrado. (mediante depósito bancario referenciado)
- B. Siete fotografías (cuatro para el trámite de grado y tres para el trámite del acta) recientes tamaño diploma blanco y negro, papel mate (ligero delgado) cara y orejas despejadas y blusa o camisa blanca. Los hombres (si prefieren pueden usar traje color claro) bigote y barba recortados (en su caso)
NOTA: Las fotografías deberán ser en papel adherible
- C. Solicitud de otorgamiento de título o grado académico (FOR 3-5 AES 02 Solicitud de otorgamiento de título profesional o de grado) en original.
- D. Acta de nacimiento reciente en original
- E. Clave única de Registro de Población (CURP)
- F. Certificado, Título y Cédula (SEP) de su antecedente académico en copia cotejada
- G. Certificado Terminal de Estudios de Maestría en original
- H. Acta de Examen de grado en original. Dependiendo la opción por la que optaron para llevar a cabo su titulación deberán presentar:
 - a. Para los egresados que hayan optado por trabajo recepcional presentar Dictamen de liberación de su trabajo recepcional.

Código: DOC 3.2 AES 09	Página 4 de 5
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/12/2024 Núm. Rev.: 09
Elaboró: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Aprobado por: RECTORÍA	

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

- b. Para los egresados que hayan optado por Programa de Actualización Profesional, presentar certificado de los módulos que comprende el plan de estudios emitido por el área de servicios escolares de la Unidad, firmado por el/la director(a).
- I. Constancia de haber cursado mínimo 120 horas de inglés con un promedio mínimo de ocho en original

Para Doctorado:

- A. Haber realizado el pago del trámite de título de posgrado. (mediante depósito bancario referenciado)
- B. Siete fotografías (cuatro para trámite del grado y tres para el trámite del acta) recientes tamaño diploma blanco y negro, papel mate (ligero delgado) cara y orejas despejadas y blusa o camisa blanca. Los hombres (si prefieren pueden usar traje color claro) bigote y barba recortados (en su caso)
NOTA: Las fotografías deberán ser en papel adherible
- C. Solicitud de otorgamiento de título o grado académico (FOR 3-5 AES 02 Solicitud de otorgamiento de título profesional o de grado) en original.
- D. Acta de nacimiento reciente en original
- E. Clave única de Registro de Población (CURP)
- F. Certificado, Título y Cédula (SEP) de su antecedente académico en copia cotejada
- G. Certificado Terminal de Estudios de Doctorado en original
- H. Acta de Examen de grado (original y copia) acompañado del dictamen de liberación de su trabajo recepcional
- I. Constancia de haber cursado mínimo 120 horas de inglés con un promedio mínimo de ocho en original

NOTAS IMPORTANTES

1. Para poder emitir el acta profesional o de grado deberá integrar el expediente del/la egresado/a con todos los requisitos señalados en el presente documento.
2. Todos los documentos presentados serán devueltos al personal responsable de titulación o directivo de cada unidad al momento de la entrega de la solicitud de trámite de títulos profesionales o de grado.



Código: DOC 3.2 AES 09	Página 5 de 5
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/12/2024 Núm. Rev.: 09
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O DE GRADO

Todos los documentos originales deberán ser escaneados (digitales) y contenidas en un solo archivo PDF. El nombre del archivo deberá ser la matrícula del egresado seguida de un guion y al final la clave de la carrera. Ejemplo:

Matricula: 2006152110 GUTIÉRREZ IGLESIAS WILMER

Carrera: 319 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: CAMPO PRÁCTICA DOCENTE

El nombre del archivo es: 2006152110-**319** en cual deberá incluir todos los documentos escaneados solicitados en los requisitos.

NOTA:

-) Cada Unidad es responsable de los documentos enviados en formato digital, por lo que si no los cotejan y validan la responsabilidad será de la persona encargada de titulación de la unidad en caso de presentarse anomalías.
-) Cada Unidad es responsable del resguardo de los documentos escaneados.